



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1044
ZAPALLAR, 28 de ABRIL de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR MES DE ABRIL DE 2022, UTM FEBRERO 2022

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1042022	28/04/2022	JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 899.158	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 899.158
TOTAL \$					899.158 \$	899.158

La cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



YOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

[Signature]

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

